

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 7
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 3.357/2017

Juzgado de lo Social Número 7 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales nº 145/2017

Proc. Origen: Procedimiento ordinario nº 20/2017

Materia: Reclamación de Cantidad

Demandante: D. Isaac Tetth

Abogada: Dª María del Mar Sánchez Reyes

Demandadas: FOGASA y Noceco Servicios y Obras S.L.

DOÑA ROSA MARÍA TORIBIO VIÑUELA, LETRADA DE LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA I, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 145/2017, a instancia de D. Isaac Tetth contra Noceco Servicios y Obras S.L., se ha dictado auto de ejecución de fecha 04.09.17.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe Recurso de Reposición en el plazo de 3 días, ante este órgano.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de Córdoba.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2017.
La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.